



SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Identificada con Nit. No. 900.293.868-7, informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la Resolución CRA 403 de 2006, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología tarifaria contenida en la Resolución CRA 720 de 2015, se publican los costos unitarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán durante el periodo de facturación de Enero a Junio 2025 y los factores de aportes solidarios y subsidios vigentes en el Municipio de Bucaramanga, Floridablanca, Giron, Piedecuesta y Barrancabermeja que se mantendrán vigentes hasta Diciembre de 2025.

Table with 7 columns: Parámetros y Costos Unitarios, Unidad, Bucaramanga, Floridablanca, Giron, Piedecuesta, Barrancabermeja. Rows include Costo Fijo Total (CFT) CCS Acueducto, Costo Variable de No Aprovechables (CVNA), Valor Base de Aprovechamiento, and Costo Fijo Total (CFT) CCS energía.

Table with 7 columns: Componente del Costo Unitario, Unidad, Bucaramanga, Floridablanca, Giron, Piedecuesta, Barrancabermeja. Rows include Costo de Comercialización por Suscriptor Acueducto, Costo de Comercialización por Suscriptor - Aprovechamiento, Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor, Costo de Barrido y Limpieza, Costo de Recolección y Transporte, Costo de Disposición Final, Costo de Tratamiento de Lixiviados, and IAT.

Table with 7 columns: Tarifas por clase de uso (Sin aforo - Ocupados - con sub/aporte), Unidad, Bucaramanga, Floridablanca, Giron, Piedecuesta, Barrancabermeja. Rows include Residencial Estrato 1-6, Pequeño Productor Industrial Tipo 1, Pequeño Productor Comercial Tipo 1, and Pequeño Productor Oficial Tipo 1.

Table with 7 columns: FACTORES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIÓN APLICADOS, Unidad, Bucaramanga, Floridablanca, Giron, Piedecuesta, Barrancabermeja. Rows include Residencial Estrato 1-6, Pequeño Productor Industrial Tipo 1, Pequeño Productor Comercial Tipo 1, and Pequeño Productor Oficial Tipo 1.

* Acuerdos Municipales para aplicación de subsidios y aportes año 2025. Bucaramanga acuerdo 002 de 2022. Floridablanca acuerdo 031 de 2024. Giron Acuerdo 004 de 2024. Piedecuesta Acuerdo 018 de 2022. Barrancabermeja acuerdo 022 de 2024.

* El valor mensual de la factura a pagar, para cada usuario, depende de la producción de desechos en cada Área de Prestación de Servicio atendida por Veolia Santander y Cesar S.A. E.S.P., y del factor de producción de cada estrato, calculado con base a promedios semestrales conforme con lo establecido en la Resolución CRA 720 del 2015.

* Cada uno de los componentes se actualizará cuando se acumule como mínimo el 3% del índice correspondiente establecido en la Resolución CRA 720 de 2.015, y el artículo 125 de la Ley 142.

*Se aclara que el CBL CLUS y VBA depende de todos los prestadores de cada Municipio, y los mismos podran variar una vez se tenga todos los variables del semestre inmediatamente anterior de todas las ESP

** Los calculos se realizan conforme a las variables de cada prestador, estos pueden variar de acuerdo a lo enviado por cada ESP de aseo



SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Identificada con Nit. No. 900.293.868-7, informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la Resolución CRA 403 de 2006, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología tarifaria contenida en la Resolución CRA 720 de 2015, se publican los costos unitarios de prestación del Servicio de Disposición Final de Aseo, para el Relleno Sanitario "Parque Tecnológico Ambiental San Silvestre" ubicado en el Distrito de Barrancabermeja, y que se aplicarán durante el periodo de facturación de enero a junio de 2025

Table with 3 columns: Parámetros y Costos Unitarios, Unidad, Valores. Rows include Costo de Disposición Final, Costo de Tratamiento de Lixiviados Escenario 4 (Osmosis Inversa), Incentivo a la Ubicación de SDF (1), Costo total por tonelada dispuesta proveniente de Barrancabermeja, and Costo total por tonelada dispuesta proveniente de otros Municipios.

(1) De acuerdo con lo establecido en el Decreto 90 de 2013, "Por el cual se reglamenta el artículo 251 de la Ley 1450 de 2011 en relación con el incentivo a los municipios donde se ubiquen rellenos sanitarios y estaciones de transferencia regionales para residuos sólidos". El costo de disposición y tratamiento de lixiviados se actualizará con base al IOEXP que actualiza la CRA en la página oficial, donde se llega al 8% en unificación de los índices de aumentos en el valor que se reportado.